



Municipalidad de La Molina

GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

DEVOLUCIÓN DE PAGOS

REQUISITOS

- Formato N° 204 (autocopiativo) debidamente llenado y suscrito.
- Original y copia del DNI de quien realiza la gestión.
- Copia de recibo por el pago indebido o la resolución de la que se deriva derecho.
- Documento que acredita la representación (caso de personas jurídicas).
- Poder notarial o autenticado ante fedatario, autorizando a realizar el trámite, con antigüedad no mayor de un año, salvo presentación de certificado de vigencia de poder (en caso de representantes).
- No presentar deudas tributarias y administrativas.

COSTO

- Gratuito.

PROCEDIMIENTO

- Verifique contar con los requisitos.
- Solicite en informes el formato respectivo.
- Presente la documentación en Mesa de Partes-Unidad de Trámite Documentario.

DURACIÓN DEL TRÁMITE

- 45 días útiles.



Municipalidad de La Molina

Comprometidos con su gente